

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20110086500** (Ejecutivo por Alimentos.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Reconocer personería jurídica al Dr. WILLIAM DUARTE ORTEGÓN, como apoderado judicial del ejecutado, señor CARLOS RENE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en los términos para los efectos del poder conferido.

Tenga en cuenta el profesional del derecho que el proceso ejecutivo fue terminado por pago total de la obligación mediante proveído del 14 de octubre de 2014.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0174

HOY: 20 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA